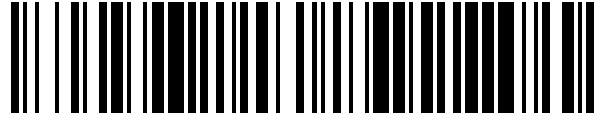


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 274 060**

21 Número de solicitud: 202131092

51 Int. Cl.:

B65D 5/32 (2006.01)
B65D 5/38 (2006.01)
B65D 43/02 (2006.01)
B65D 85/78 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

27.05.2021

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.07.2021

71 Solicitantes:

ALEMANY, S.A. (100.0%)
POL. IND. "CAN PATALINA" - C/ FRANCESC
SANLLEHI I BOSCH, 1
08380 MALGRAT DE MAR (Barcelona) ES

72 Inventor/es:

COMAS PEÑA, Víctor y
BOADAS SOLER, Víctor

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **ENVASE DOBLE**

ES 1 274 060 U

DESCRIPCIÓN

ENVASE DOBLE

5 OBJETO DE LA INVENCIÓN

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un envase doble, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un envase doble, que por su particular disposición, resulta de gran utilidad en el envasado, portado y consumo de un producto por parte de un usuario y consumidor, por ejemplo en el caso de productos helados.

15

ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

Son conocidos en el actual estado de la técnica los productos de consumo y/o ingestión por parte de un usuario y consumidor, como por ejemplo los productos helados.

20

En tal caso, por ejemplo, tales helados se encuentran envasados para su distribución y comercialización, y su consiguiente compra y portado por el propio consumidor, su eventual introducción en el congelador del propio consumidor, y su consumo final por el mismo usuario.

25

No obstante, los envases utilizados al respecto, no resultan en ocasiones lo suficientemente adecuados para su distribución, comercialización, portado y uso y consumo final por parte del usuario.

30

Ello resulta debido, entre otras razones, a que los materiales utilizados en los envases habituales resultan ser de plástico, como por ejemplo el metacrilato u otros similares, lo cual supone un elevado coste medioambiental, al igual que una gran dificultad en su deshecho y reciclado.

Además de ello, en el caso de productos helados, resulta de extraordinaria importancia la capacidad de un adecuado aislamiento térmico del envase, lo cual puede resultar dificultoso.

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues
5 resulta de gran utilidad en el envasado, portado y consumo de un producto por parte de un usuario y consumidor, por ejemplo en el caso de productos helados.

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un envase doble, que comprende un primer recipiente y un segundo recipiente, presentando el primer recipiente unas proporciones mayores que el segundo recipiente, de modo que ambos están habilitados para la introducción ajustada del segundo recipiente en el interior del primer
recipiente.

15 Preferentemente, en el envase doble, el primer recipiente presenta una abertura permanente habilitada para la entrada y salida del segundo recipiente.

Preferentemente, en el envase doble, el primer recipiente es resultante de un adecuado
20 doblado y plegado de un cuerpo laminar, y el segundo recipiente es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar.

Alternativamente, en el envase doble, el primer recipiente y el segundo recipiente presentan una geometría paralelepípedica, ortoédrica o cúbica.

25 Adicionalmente, en el envase doble, el cuerpo laminar está dotado de unas líneas de doblado transversales y paralelas entre sí que definen cuatro sectores sensiblemente rectangulares o cuadrados dispuestos uno adyacentemente junto al otro de modo que dichos sectores presentan un mismo eje de simetría común a todos ellos y están dispuestos
30 secuencialmente a lo largo de dicho eje de simetría; estando un sector que está dispuesto en un extremo de la secuencia de sectores, y en su lado opuesto a su contacto con el otro sector contiguo, dotado de una pestaña, estando dicha pestaña unida al referido sector por una línea de doblado coincidente con dicho lado del sector; siendo libres los bordes laterales respectivos de los sectores que están dispuestos en un mismo lado del eje de simetría y que
35 a su vez son paralelos al mismo eje de simetría; estando los mismos sectores dotados de

unos añadidos dispuestos en sus otros bordes posicionados en el otro lado del eje de simetría, estando los referidos añadidos unidos respectivamente a los sectores por unas líneas de doblado que son coincidentes con dichos bordes de los sectores; presentando los añadidos de los sectores una geometría sensiblemente similar a un trapecio rectángulo, con su base mayor coincidente con las líneas de doblado, y siendo los añadidos de los sectores iguales entre ellos, y siendo también los añadidos de los sectores iguales entre ellos; presentando los añadidos en su respectivo lado oblicuo a su base un saliente de geometría pentagonal, resultando un lado de los referidos salientes pentagonales y que es opuesto a su contacto con el propio añadido paralelo a las líneas de doblado del cuerpo laminar, y resultando el otro lado de los mismos salientes pentagonales que es también opuesto a su contacto con el propio añadido perpendicular a las mismas líneas de doblado, estando además los salientes en contacto respectivamente con los añadidos mediante una línea de doblado; y

en que el otro cuerpo laminar está dotado de unas líneas de doblado transversales y paralelas entre sí que definen cuatro sectores sensiblemente rectangulares o cuadrados dispuestos uno adyacentemente junto al otro de modo que dichos sectores presentan un mismo eje de simetría común a todos ellos y están dispuestos secuencialmente y correlativamente a lo largo de dicho eje de simetría; siendo los sectores de una extensión en la dirección perpendicular en relación al eje de simetría sensiblemente mayor que los sectores; estando dotado un sector que está dispuesto en un extremo de la secuencia de sectores en su lado opuesto a su contacto con el otro sector contiguo de una pestaña que está unida al referido sector por una línea de doblado coincidente con dicho lado del sector; presentando los sectores en uno de sus bordes en un lado del eje de simetría respectivamente unos salientes de geometría trapezoidal, estando dichos salientes unidos respectivamente al mismo sector por unas líneas de doblado coincidentes con dichos bordes de los sectores, con la base mayor de los salientes trapezoidales coincidente con dichas líneas de doblado, y en el otro borde opuesto de los mismos sectores presentando otros salientes de geometría cuadrada, estando unidos respectivamente a los mismos sectores por unas líneas de doblado coincidentes con dichos bordes de los sectores; presentando el sector en cada borde simétricamente en relación al eje de simetría unos añadidos iguales de geometría cuadrada, estando unidos al mismo sector por unas líneas de doblado coincidentes con dichos bordes del sector, presentando además cada añadido interiormente y respectivamente un corte en una dirección oblicua al eje de simetría; presentando el sector sus bordes simétricos en relación al eje de simetría unos añadidos de geometría de trapecio rectangular y simétricos en relación al eje de simetría, estando unidos al sector por unas

líneas de doblado coincidentes con dichos bordes del sector y con su base mayor trapezoidal, y presentando además respectivamente cada añadido unos salientes redondeados dispuestos en el vértice de contacto entre la base menor y el lado oblicuo definidos por la geometría trapezoidal rectangular de los mismos añadidos.

5

Preferentemente, en el envase doble, el cuerpo laminar y/o el cuerpo laminar están hechos de cartón.

Preferentemente, el cartón es litografiado a una cara, extrusionado, contraencolado
10 minimicro y está acabado con barniz convencional.

Adicionalmente, en el envase doble, la conformación del cuerpo laminar y/o del otro cuerpo laminar es resultante de un troquelado.

15 Adicionalmente, en el envase doble, las líneas de doblado de cuerpo laminar son resultantes de un micropunteado.

Alternativamente, el envase doble incorpora una tapa habilitada para cubrir la abertura permanente del primer recipiente.

20

Alternativamente, en el envase doble, la tapa es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar.

25 Alternativamente, en el envase doble, el cuerpo laminar de la tapa presenta las mismas propiedades que los otros cuerpos laminares.

Preferentemente, en el envase doble, el segundo recipiente está habilitado para su relleno y albergado en su interior de un producto helado.

30 Gracias a la presente invención, se consigue una gran ventaja en el envasado, portado y consumo de un producto por parte de un usuario y consumidor, por ejemplo en el caso de productos helados.

Otras características y ventajas del envase doble resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

5 BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figuras 1 y 2.- Son unas vistas esquemáticas en perspectiva de una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención.

Figura 3.- Es una vista esquemática de un cuerpo laminar utilizado en el doblado y plegado para la generación del primer recipiente exterior, en una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención.

Figura 4.- Es una vista esquemática del otro cuerpo laminar utilizado en el doblado y plegado para la generación del segundo recipiente interior, en una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención.

Figura 5.- Es una vista esquemática de otro cuerpo laminar utilizado en el doblado y plegado para la generación de la tapa, en una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención.

Figuras 6 y 7.- Son unas vistas esquemáticas desde diferentes perspectivas del primer recipiente exterior resultante del doblado y plegado de un cuerpo laminar, en una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención.

Figuras 8 y 9.- Son unas vistas esquemáticas desde diferentes perspectivas del segundo recipiente interior resultante del doblado y plegado de otro cuerpo laminar, en una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención.

Figuras 10, 11 y 12.- Son unas vistas esquemáticas desde diferentes perspectivas de una modalidad de realización preferida del envase doble de la presente invención, e indicadoras de sus posibilidades de uso.

DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como se muestra esquemáticamente en la figura 1, el envase rectangular de la invención propuesta, comprende un primer recipiente 1 exterior y un segundo recipiente 2 interior, ambos de una geometría sensiblemente cúbica.

El primer recipiente 1 presenta unas proporciones mayores que el segundo recipiente 2, de modo que ambos están mutuamente habilitados para la introducción ajustada del segundo

recipiente 2 en el interior del primer recipiente 1, tal y como se representa en la figura 1. A tal efecto, el primer recipiente 1 presenta una de sus caras permanentemente abierta, y habilitada para la entrada y salida del segundo recipiente 2.

- 5 Tal y como se aprecia en la figura 1, el envase doble de la invención propuesta también puede comprender una tapa 5. Dicha tapa 5 está habilitada para poder cubrir la cara abierta del primer recipiente 1, tal y como se representa esquemáticamente en la figura 2.

- 10 Por otra parte, el primer recipiente 1 es resultante de un adecuado doblado y plegado adecuado de un cuerpo laminar 3, e igualmente el segundo recipiente 2 es resultante de un adecuado doblado y plegado adecuado de otro cuerpo laminar 4.

A continuación se va a detallar la fisonomía del cuerpo laminar 3, tal y como aparece representado en la figura 3.

15

El cuerpo laminar 3 está dotado de unas líneas de doblado 10, 20, 30 transversales y paralelas entre sí que definen cuatro sectores 31, 32, 33, 34.

- 20 Dichos sectores presentan una geometría cada uno sensiblemente cuadrada, y están dispuestos uno adyacentemente junto al otro, de modo presentan un mismo eje de simetría 35 común a todos ellos. Los sectores 31, 32, 33, 34 están dispuestos secuencialmente a lo largo de dicho eje de simetría 35.

- 25 El sector 31 que está dispuesto en un extremo de la secuencia de sectores 31, 32, 33, 34, está dotado de una pestaña 36, que resulta posicionada en el lado del mismo sector 31 que está opuesto a su otro lado de contacto con el otro sector 32 contiguo. Además, dicha pestaña 36 está unida al referido sector 31 por una línea de doblado 40 que resulta coincidente con dicho lado de contacto de la misma pestaña 36 con el sector 31.

- 30 Por otra parte, los sectores 31, 32, 33, 34 presentan sus bordes 41, 42, 43, 44 laterales respectivos, y que están dispuestos en un mismo lado del eje de simetría 35 y que a su vez son paralelos al mismo eje de simetría 35, en disposición libre.

Los mismos sectores 31, 32, 33, 34 están dotados de unos añadidos 51, 52, 53, 54, que están dispuestos en sus otros bordes 61, 62, 63, 64 posicionados en el otro lado del eje de simetría 35.

- 5 Los referidos añadidos 51, 52, 53, 54 están unidos respectivamente a los sectores 31, 32, 33, 34 por unas líneas de doblado 60, 70, 80, 90 que son coincidentes con dichos bordes 61, 62, 63, 64 de los sectores 31, 32, 33, 34.

- 10 Los añadidos 51, 52, 53, 54 de los sectores 31, 32, 33, 34 presentan una geometría sensiblemente similar a un trapecio rectángulo, con su base mayor coincidente con las líneas de doblado 60, 70, 80, 90.

- Además, tal y como también se aprecia en la misma figura 3, los añadidos 51, 53 de los sectores 31, 33 son iguales entre ellos, e igualmente los añadidos 52, 54 de los sectores 32, 34 son iguales entre ellos.

- Por otra parte, tal y como se aprecia en la figura 3, los añadidos 51, 53 presentan respectivamente en su respectivo lado oblicuo a la base de su geometría trapezoidal, unos salientes 71, 73 de geometría pentagonal.

- 20 En dichos salientes 71, 73 pentagonales, uno de sus lados que es opuesto a su contacto con el propio añadido 51, 53 resulta ser paralelo a las líneas de doblado 10, 20, 30 del cuerpo laminar 3, y el otro lado de los mismos salientes 71, 73 pentagonales que es también opuesto a su contacto con el propio añadido 51, 53 resulta ser perpendicular a las mismas
- 25 líneas de doblado 10, 20, 30 del cuerpo laminar 3.

Los salientes 71, 73 están en contacto respectivamente con los añadidos 51, 53 mediante una línea de doblado 101, 102.

- 30 A continuación se va a detallar la fisonomía del cuerpo laminar 4, tal y como aparece representado en la figura 4.

El cuerpo laminar 4 está dotado de unas líneas de doblado 110, 120, 130 transversales y paralelas entre sí que definen cuatro sectores 410, 420, 430, 440.

35

Los cuatro sectores 410, 420, 430, 440 son sensiblemente cuadrados y están dispuestos uno adyacentemente junto al otro, de modo que dichos sectores 410, 420, 430, 440 presentan un mismo eje de simetría 450 común a todos ellos. Los cuatro sectores 410, 420, 430, 440 están dispuestos secuencialmente y correlativamente a lo largo de dicho eje de simetría 450.

Por otra parte, los sectores 420, 440 resultan ser de una extensión en la dirección perpendicular en relación al eje de simetría 450 que es sensiblemente mayor que los sectores 410, 430, tal y como se aprecia en la figura 4.

El sector 410 que está dispuesto en un extremo de la secuencia de sectores 410, 420, 430, 440, dispone en su lado opuesto a su contacto con el otro sector 420 contiguo de una pestaña 460. La pestaña 460 está unida al referido sector 420 por una línea de doblado 400 coincidente con dicho lado del sector 420.

Los sectores 410, 430 presentan en uno de sus bordes en un lado del eje de simetría 450 respectivamente unos salientes 411, 431 de geometría trapezoidal.

Dichos salientes 411, 431 están unidos respectivamente al mismo sector 410, 430 por unas líneas de doblado 412, 432 coincidentes con dichos bordes de los mismos sectores 410, 430, y coincidentes también con la base mayor de los salientes 411, 431 trapezoidales, tal y como se aprecia en la figura 4.

En el otro borde opuesto de los mismos sectores 410, 430 se presentan otros salientes 413, 433 de geometría cuadrada, que están unidos respectivamente a los mismos sectores 410, 430 por unas líneas de doblado 414, 434 coincidentes con dichos bordes de los sectores 410, 430.

Por otra parte, el sector 420 presenta en cada borde y simétricamente en relación al eje de simetría 450, unos añadidos 421, 422 iguales y de geometría cuadrada, estando unidos al mismo sector 420 por unas líneas de doblado 423, 424 coincidentes con dichos bordes del sector 420.

Cada añadido 421, 422 presenta interiormente y respectivamente un corte 425, 426 en una dirección oblicua al eje de simetría 450.

Por otra parte, el sector 440 presenta en sus bordes simétricos en relación al eje de simetría 450 unos añadidos 441, 442 con una geometría de trapecio rectangular y simétricos en relación al eje de simetría 450.

5

Los añadidos 441, 442 están unidos al sector 440 por unas líneas de doblado 443, 444, que son coincidentes con dichos bordes del sector 440 y con su base mayor trapezoidal.

10 Cada añadido 441, 442 presenta además unos salientes redondeados 445, 446 dispuestos en el vértice de contacto entre la base menor y el lado oblicuo definidos por la geometría trapezoidal rectangular de los mismos añadidos 441, 442.

15 El adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 3 supone la generación del primer recipiente 1, y el adecuado doblado y plegado del otro cuerpo laminar 4 supone la generación del segundo recipiente 2.

Por otra parte, la tapa 5 puede ser resultante de un adecuado doblado y plegado de otro cuerpo laminar 6, por ejemplo el representado en la figura 5, y por ejemplo con las mismas propiedades que los otros cuerpos laminares 3, 4.

20

En las figuras 6 y 7 puede apreciarse el primer recipiente 1 por separado, resultante de un adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 3 representado en la figura 3.

25 En la figura 6 se aprecia el primer recipiente 1 desde una perspectiva superior, con su cara permanentemente abierta, y habilitada para la entrada y salida del segundo recipiente 2, y los sectores 31, 32, 33, 34 del cuerpo laminar 3 constituyendo las caras o paredes laterales del primer recipiente 1.

30 En la figura 7 se aprecia el mismo primer recipiente 1 desde una perspectiva inferior, con su parte inferior o base resultante también del adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 3 representado en la figura 3. En dicha figura 7, se aprecian los salientes 71, 73 pentagonales y los añadidos 51, 52, 53, 54 del cuerpo laminar 3, en su posición tras el adecuado doblado y plegado del mismo cuerpo laminar 3.

En las figuras 8 y 9 puede apreciarse el segundo recipiente 2 por separado, resultante de un adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 4 representado en la figura 4.

5 En el adecuado doblado y plegado del cuerpo laminar 4, y consiguiente generación del segundo recipiente 2 que es interior al primer recipiente 1 exterior, los salientes 411, 431, y el añadido 421 y el añadido 441, resultan generadores de la parte superior del segundo recipiente 2 interior. En particular, el añadido 441 es encajado en el añadido 421, mediante la introducción del saliente redondeado 446 en el corte 425. Ello se aprecia en la figura 8.

10 Igualmente, en el mismo doblado y plegado del cuerpo laminar 4, y consiguiente generación del segundo recipiente 2 que es interior al primer recipiente 1 exterior, los salientes 413, 433, y el añadido 422 y el añadido 442, resultan generadores de la parte inferior o base del mismo segundo recipiente 2 interior. El añadido 442 es encajado en el añadido 422, mediante la introducción del saliente redondeado 446 en el corte 426. Ello puede apreciarse
15 en la figura 9.

En ambas figuras 8 y 9, puede también apreciarse como los sectores 410, 420, 430, 440 del cuerpo laminar 4 constituyen las caras o paredes laterales del segundo recipiente 2.

20 Tanto el primer recipiente 1 como el segundo recipiente 2 resultantes, presentan unas proporciones mutuas, de modo que el segundo recipiente 2 puede ser introducido de modo ajustado en el primer recipiente 1, tal y como se representa en la figura 1.

25 El envase doble de la invención propuesta, gracias a su disposición descrita, resulta muy útil en la distribución y comercialización, y su consiguiente y posterior compra, guardado y portado por el propio consumidor, de productos de consumo y/o ingestión tales como por ejemplo los productos helados, con su eventual introducción en el congelador del propio consumidor, y también para su consumo final por parte del mismo usuario.

30 El primer recipiente 1 exterior, al alojar en su interior el segundo recipiente 2 interior, protege y aporta consistencia al segundo recipiente 2 interior, que es la que contiene un producto de consumo e ingestión, como por ejemplo un producto helado.

Por otra parte, la referida parte superior del segundo recipiente 2, es la que resulta abierta por el usuario para el acceso al producto helado, por ejemplo, que alberga el interior de la mismo segundo recipiente 2, tal y como se representa en las figuras 10, 11 y 12.

5 Las líneas de doblado 423, 443, son resultantes de un micropunteado del cuerpo laminar 4, apareciendo por ello con un trazado más grueso en la figura 4. Ello permite en el añadido 421 y en el añadido 441 incluso su separación del segundo recipiente 2 y su deshecho por el mismo usuario, para así facilitar la ingestión del producto helado dispuesto en el interior del mismo segundo recipiente 2, tal y como se puede deducir sobre todo de las figuras 10 y
10 11.

Además, los salientes 411, 431, al ser de menor profundidad, facilitan el acceso por parte del usuario al interior del segundo recipiente 2, y por tanto el consumo del producto helado albergado en su interior, tal y como se aprecia sobre todo en las figuras 10 y 11.

15 En el envase doble de la invención propuesta, resulta adecuado que el cuerpo laminar 3 generador del primer recipiente 1, y el cuerpo laminar 4 generador del segundo recipiente 2, estén hechos de cartón, y en particular cartón extrusionado litografiado a una cara, contraencolado con cartón minimicro acabado con barniz convencional.

20 En la confección y fabricación del cuerpo laminar 3 y del otro cuerpo laminar 4, también resulta útil la aplicación de un troquelado.

De acuerdo con ello, el envase doble de la invención propuesta, resulta muy útil y adecuado
25 para su uso como los conocidos envases de "helado/barra de corte", para el almacenado, distribución, comercialización, y también guardado y consumo por el usuario, de tales "helados/barras de corte".

A tal efecto, el segundo recipiente 2 interior es rellenado del referido producto helado, según
30 un sabor o receta deseados, y cerrado en su parte inferior o base y parte superior según el doblado y plegado del cuerpo laminar 4 referido anteriormente, y seguidamente es introducido en el primer recipiente 1 exterior.

La posibilidad de ausencia por parte del envase doble de la invención propuesta, de materiales tales como metacrilato u otros plásticos, supone una gran ventaja medioambiental, al igual que para su deshecho y reciclado.

- 5 Además de ello, la posibilidad de una generación de un espacio entre las paredes del primer recipiente 1 exterior y las paredes del segundo recipiente 2 interior introducido, permite mejorar sumamente las posibilidades y prestaciones de aislamiento térmico. Ello resulta de gran utilidad en el caso del uso del envase doble de la invención con productos helados.
- 10 La disposición del cuerpo laminar 1 y del otro cuerpo laminar 2, supone una gran facilidad, tanto en el montaje como almacenaje del primer recipiente 1 y el segundo recipiente 2 resultantes.

- 15 La generación del primer recipiente 1 exterior y del segundo recipiente 2 interior, mediante el adecuado doblado y plegado respectivamente de los cuerpos laminares 3, 4, supone que los referidos primer recipiente 1 y segundo recipiente 2 resultantes presenten una mayor resistencia y consistencia, mejorando sus posibilidades de almacenamiento y portado de productos en su interior, así como de su uso por parte del usuario.

- 20 La disposición descrita para el envase doble de la invención propuesta, también puede resultar muy útil y adecuada para su uso con otros productos y/o productos de ingestión por parte del usuario y de muy variada naturaleza, y que puedan ser albergados en el interior del segundo recipiente 2.

- 25 Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del envase doble de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Envase doble, que comprende un primer recipiente (1) y un segundo recipiente (2), presentando el primer recipiente (1) unas proporciones mayores que el segundo
5 recipiente (2), de modo que ambos están habilitados para la introducción ajustada del segundo recipiente (2) en el interior del primer recipiente (1).
2. Envase doble, según la reivindicación anterior, en que el primer recipiente (1) presenta una abertura permanente habilitada para la entrada y salida del segundo recipiente (2).
10
3. Envase doble, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en que el primer recipiente (1) es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar (3), y el segundo recipiente (2) es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar (4).
15
4. Envase doble, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en que el primer recipiente (1) y el segundo recipiente (2) presentan una geometría paralelepípedica, ortoédrica o cúbica.
- 20 5. Envase doble, según la reivindicación 4 cuando depende de la reivindicación 3, en que el cuerpo laminar (3) está dotado de unas líneas de doblado (10, 20, 30) transversales y paralelas entre sí que definen cuatro sectores (31, 32, 33, 34) sensiblemente rectangulares o cuadrados dispuestos uno adyacentemente junto al otro de modo que dichos sectores (31, 32, 33, 34) presentan un mismo eje de simetría (35) común a todos
25 ellos y están dispuestos secuencialmente a lo largo de dicho eje de simetría (35); estando un sector (31) que está dispuesto en un extremo de la secuencia de sectores (31, 32, 33, 34), y en su lado opuesto a su contacto con el otro sector (32) contiguo, dotado de una pestaña (36), estando dicha pestaña (36) unida al referido sector (31) por una línea de doblado (40) coincidente con dicho lado del sector (31); siendo libres los
30 bordes (41, 42, 43, 44) laterales respectivos de los sectores (31, 32, 33, 34) que están dispuestos en un mismo lado del eje de simetría (35) y que a su vez son paralelos al mismo eje de simetría (35); estando los mismos sectores (31, 32, 33, 34) dotados de unos añadidos (51, 52, 53, 54) dispuestos en sus otros bordes (61, 62, 63, 64) posicionados en el otro lado del eje de simetría (35), estando los referidos añadidos (51, 52, 53, 54) unidos respectivamente a los sectores (31, 32, 33, 34) por unas líneas de
35

doblado (60, 70, 80, 90) que son coincidentes con dichos bordes (61, 62, 63, 64) de los sectores (31, 32, 33, 34); presentando los añadidos (51, 52, 53, 54) de los sectores (31, 32, 33, 34) una geometría sensiblemente similar a un trapecio rectángulo, con su base mayor coincidente con las líneas de doblado (60, 70, 80, 90), y siendo los añadidos (51, 53) de los sectores (31, 33) iguales entre ellos, y siendo también los añadidos (52, 54) de los sectores (32, 34) iguales entre ellos; presentando los añadidos (51, 53) en su respectivo lado oblicuo a su base un saliente (71, 73) de geometría pentagonal, resultando un lado de los referidos salientes (71, 73) pentagonales y que es opuesto a su contacto con el propio añadido (51, 53) paralelo a las líneas de doblado (10, 20, 30) del cuerpo laminar (3), y resultando el otro lado de los mismos salientes (71, 73) pentagonales que es también opuesto a su contacto con el propio añadido (51, 53) perpendicular a las mismas líneas de doblado (10, 20, 30), estando además los salientes (71, 73) en contacto respectivamente con los añadidos (51, 53) mediante una línea de doblado (101, 102); y

en que el otro cuerpo laminar (4) está dotado de unas líneas de doblado (110, 120, 130) transversales y paralelas entre sí que definen cuatro sectores (410, 420, 430, 440) sensiblemente rectangulares o cuadrados dispuestos uno adyacentemente junto al otro de modo que dichos sectores (410, 420, 430, 440) presentan un mismo eje de simetría (450) común a todos ellos y están dispuestos secuencialmente y correlativamente a lo largo de dicho eje de simetría (450); siendo los sectores (420, 440) de una extensión en la dirección perpendicular en relación al eje de simetría (450) sensiblemente mayor que los sectores (410, 430); estando dotado un sector (410) que está dispuesto en un extremo de la secuencia de sectores (410, 420, 430, 440) en su lado opuesto a su contacto con el otro sector (420) contiguo de una pestaña (460) que está unida al referido sector (420) por una línea de doblado (400) coincidente con dicho lado del sector (420); presentando los sectores (410, 430) en uno de sus bordes en un lado del eje de simetría (450) respectivamente unos salientes (411, 431) de geometría trapezoidal, estando dichos salientes (411, 431) unidos respectivamente al mismo sector (410, 430) por unas líneas de doblado (412, 432) coincidentes con dichos bordes de los sectores (410, 430), con la base mayor de los salientes (411, 431) trapezoidales coincidente con dichas líneas de doblado (412, 432), y en el otro borde opuesto de los mismos sectores (410, 430) presentando otros salientes (413, 433) de geometría cuadrada, estando unidos respectivamente a los mismos sectores (410, 430) por unas líneas de doblado (434) coincidentes con dichos bordes de los sectores (410, 430); presentando el sector (420) en cada borde simétricamente en relación al eje de simetría (450) unos añadidos (421, 422) iguales de geometría cuadrada, estando unidos al

mismo sector (420) por unas líneas de doblado (423, 424) coincidentes con dichos bordes del sector (420), presentando además cada añadido (421, 422) interiormente y respectivamente un corte (425, 426) en una dirección oblicua al eje de simetría (450); presentando el sector (440) sus bordes simétricos en relación al eje de simetría (450) unos
5 añadidos (441, 442) de geometría de trapecio rectangular y simétricos en relación al eje de simetría (450), estando unidos al sector (440) por unas líneas de doblado (443, 444) coincidentes con dichos bordes del sector (440) y con su base mayor trapezoidal, y presentando además respectivamente cada añadido (441, 442) unos salientes redondeados (445, 446) dispuestos en el vértice de contacto entre la base menor y el lado oblicuo
10 definidos por la geometría trapezoidal rectangular de los mismos añadidos (441, 442).

6. Envase doble, según la reivindicación 5, en que el cuerpo laminar (3) y/o el cuerpo laminar (4) están hechos de cartón.

15 7. Envase doble, según la reivindicación 6, en que el cartón es litografiado a una cara.

8. Envase doble, según la reivindicación 6 o 7, en que el cartón es extrusionado.

20 9. Envase doble, según la reivindicación 6 o 7 o 8, en que el cartón es cartón contraencolado minimicro.

10. Envase doble, según la reivindicación 6 o 7 o 8 o 9, en que el cartón está acabado con barniz convencional.

25 11. Envase doble, según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 10, en que la conformación del cuerpo laminar (3) y/o del otro cuerpo laminar (4) es resultante de un troquelado.

12. Envase doble, según cualquiera de las reivindicaciones 5 a 11, en que las líneas de doblado (423, 443) de cuerpo laminar (4) son resultantes de un micropunteado.

30

13. Envase doble, según cualquiera de las reivindicaciones 3 a 12 cuando dependen de la reivindicación 2, que incorpora una tapa (5) habilitada para cubrir la abertura permanente del primer recipiente (1).

14. Envase doble, según la reivindicación 13, en que la tapa (5) es resultante de un adecuado doblado y plegado de un cuerpo laminar (6).

5 15. Envase doble, según la reivindicación 14 y la reivindicación 3, en que dicho cuerpo laminar (6) de la tapa (5) presenta las mismas propiedades que los cuerpos laminares (3, 4).

10 16. Envase doble, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, en que el segundo recipiente (2) está habilitado para su relleno y albergado en su interior de un producto helado.

15

FIG. 1

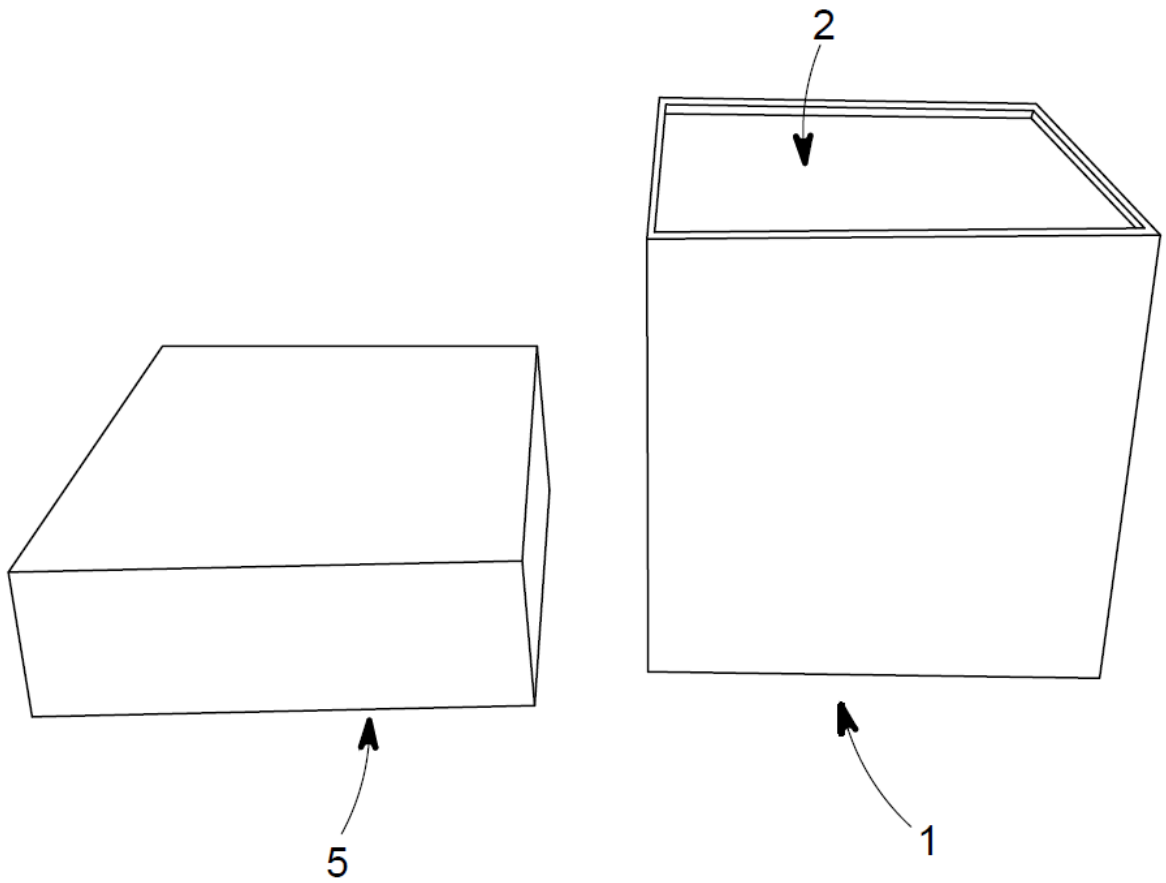


FIG.2

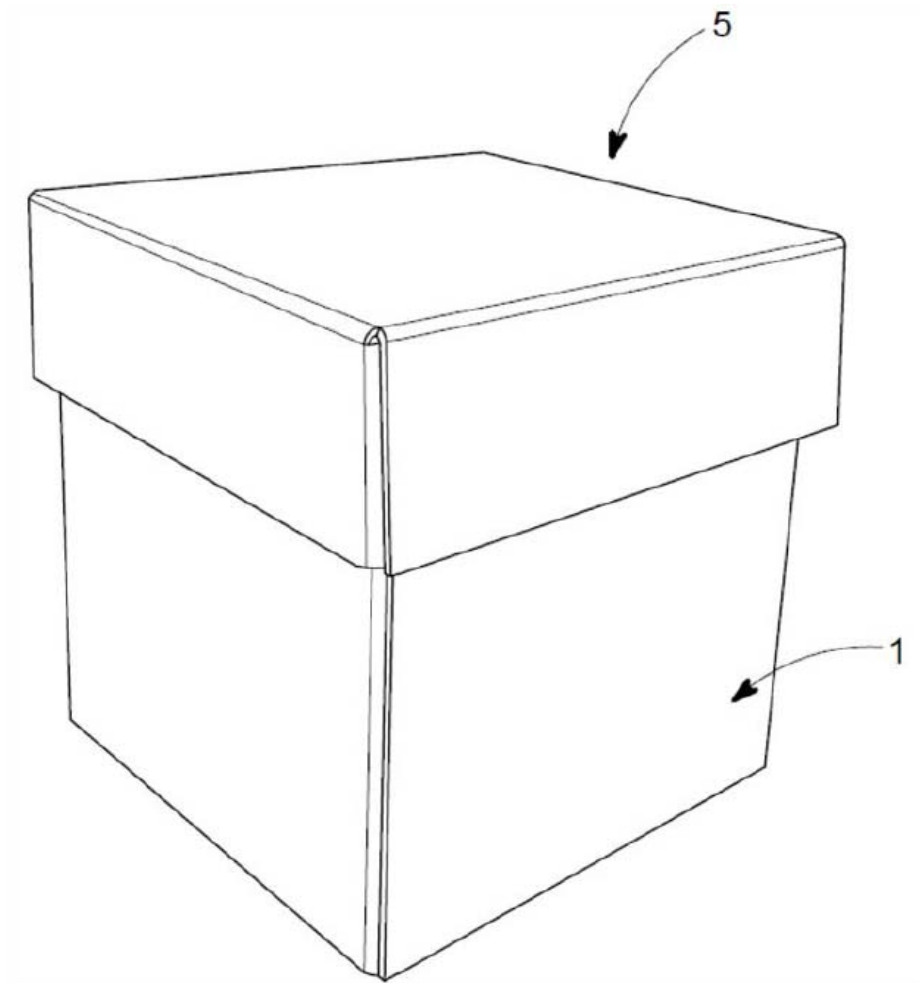


FIG. 3

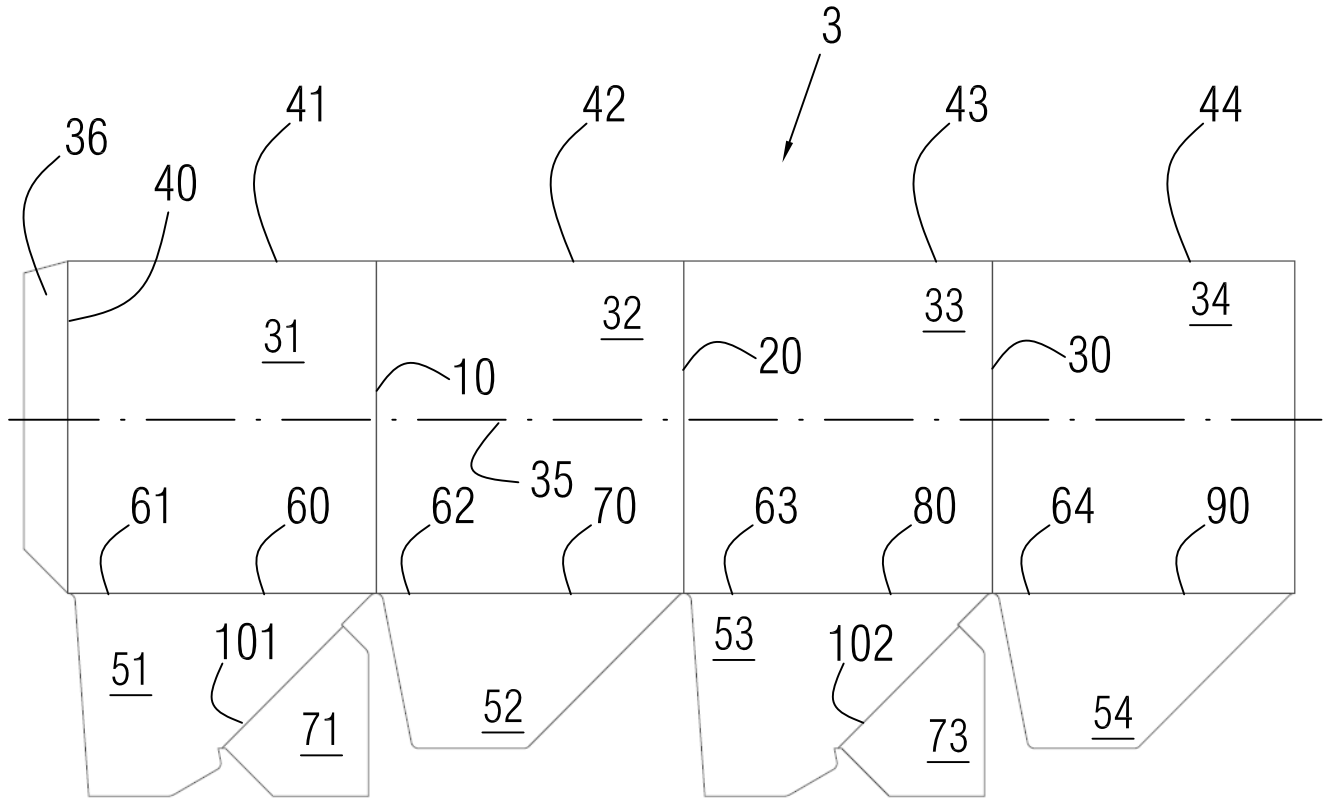


FIG. 4

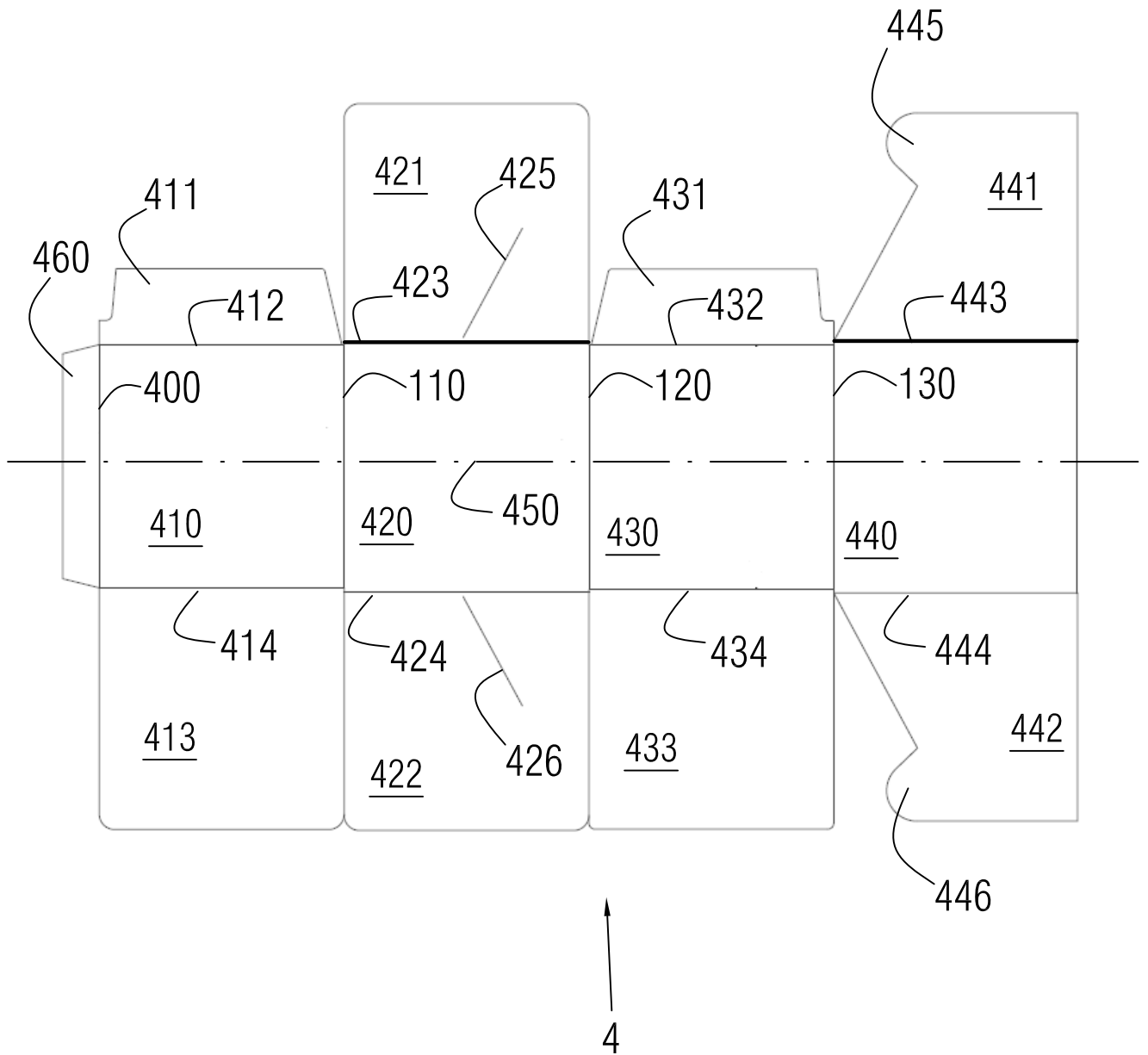
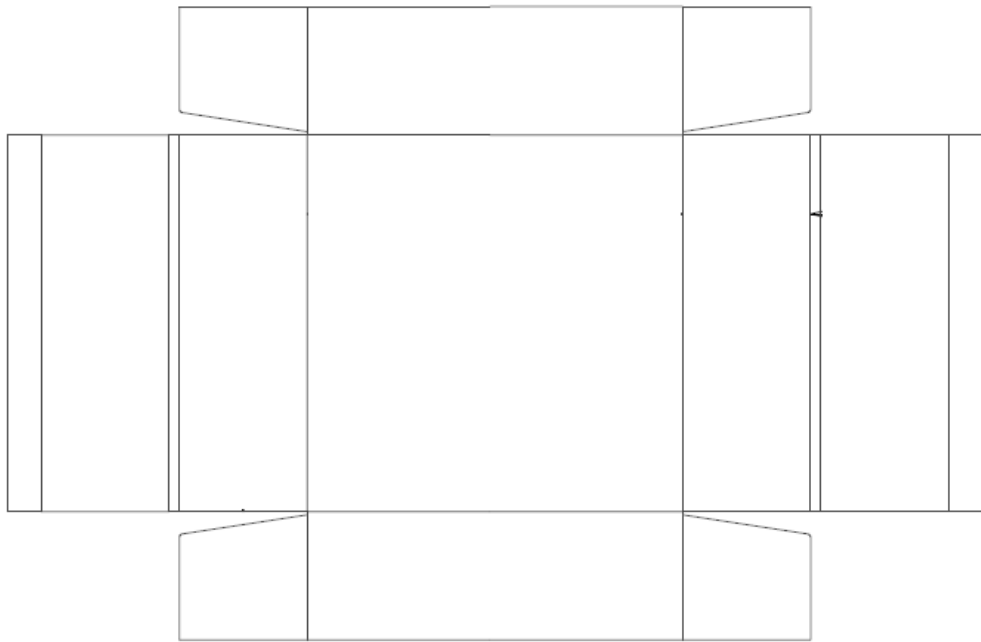


FIG.5



6

FIG. 6

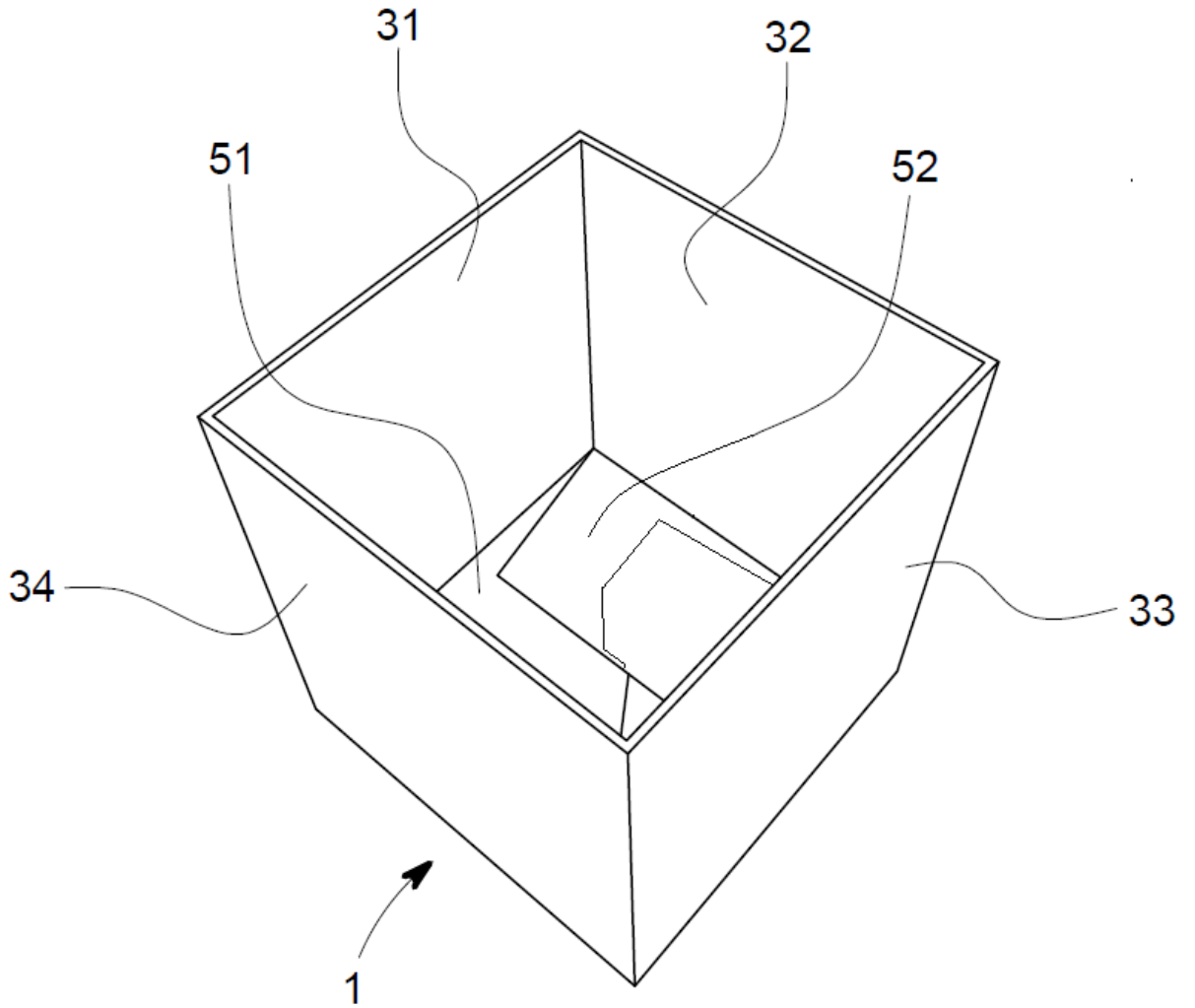


FIG. 7

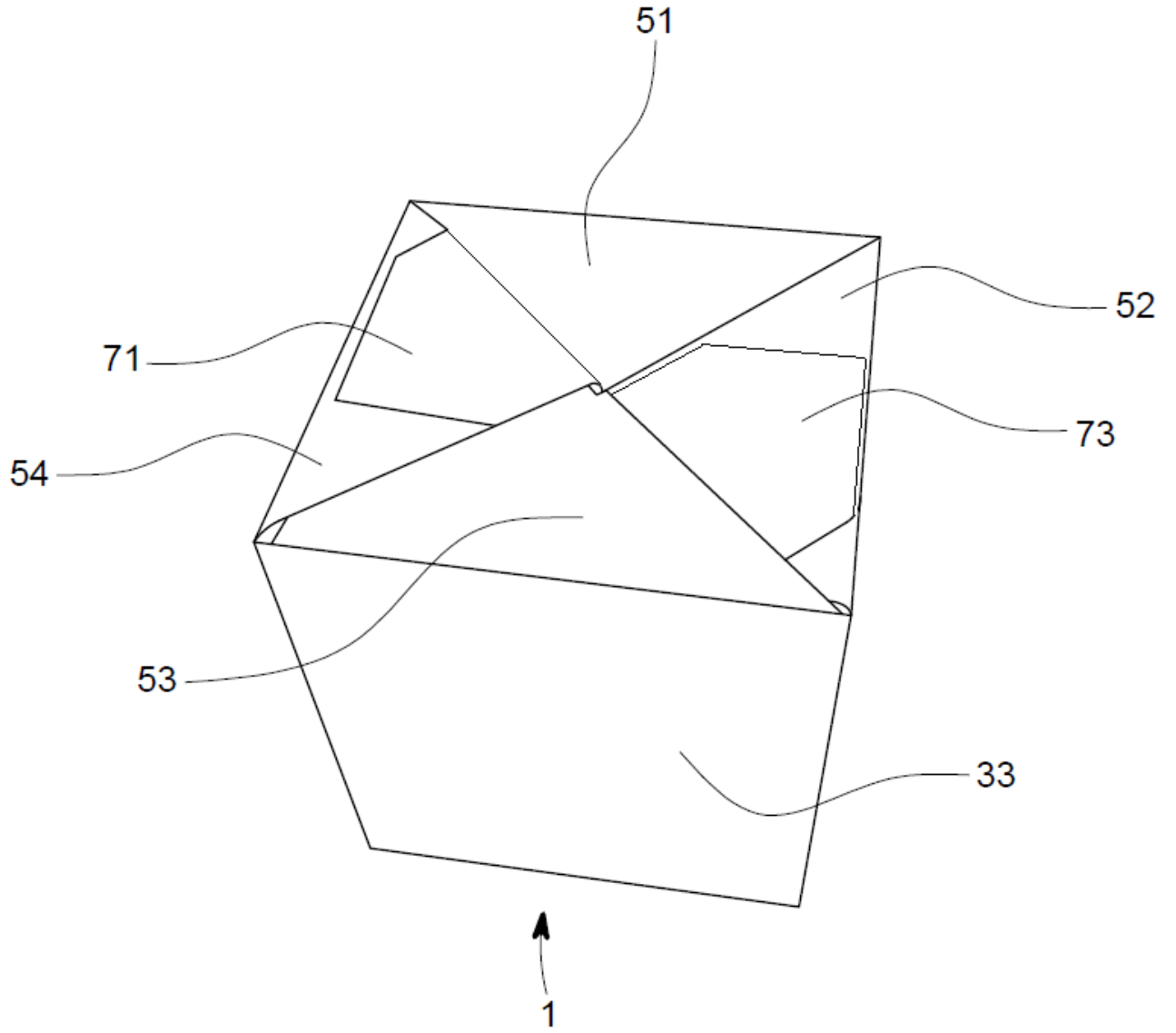


FIG. 8

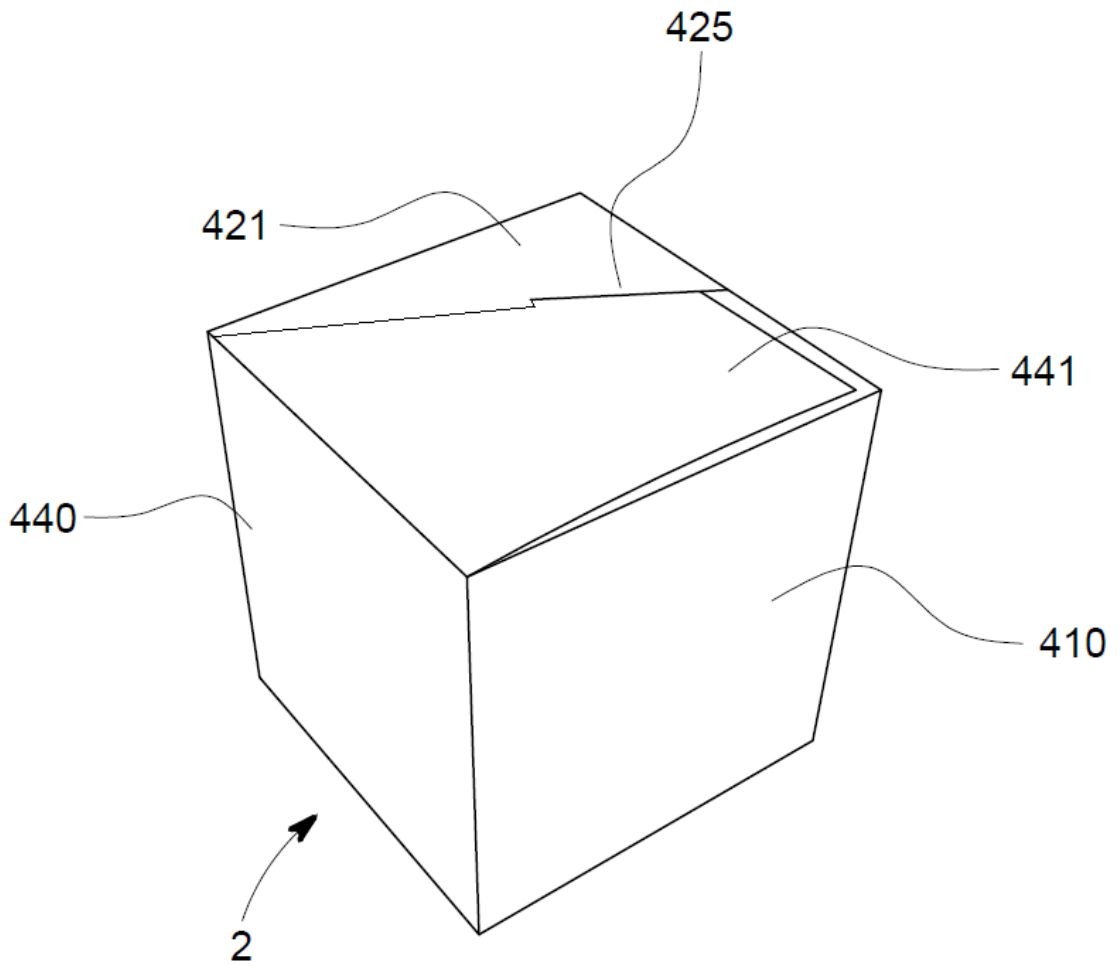


FIG. 9

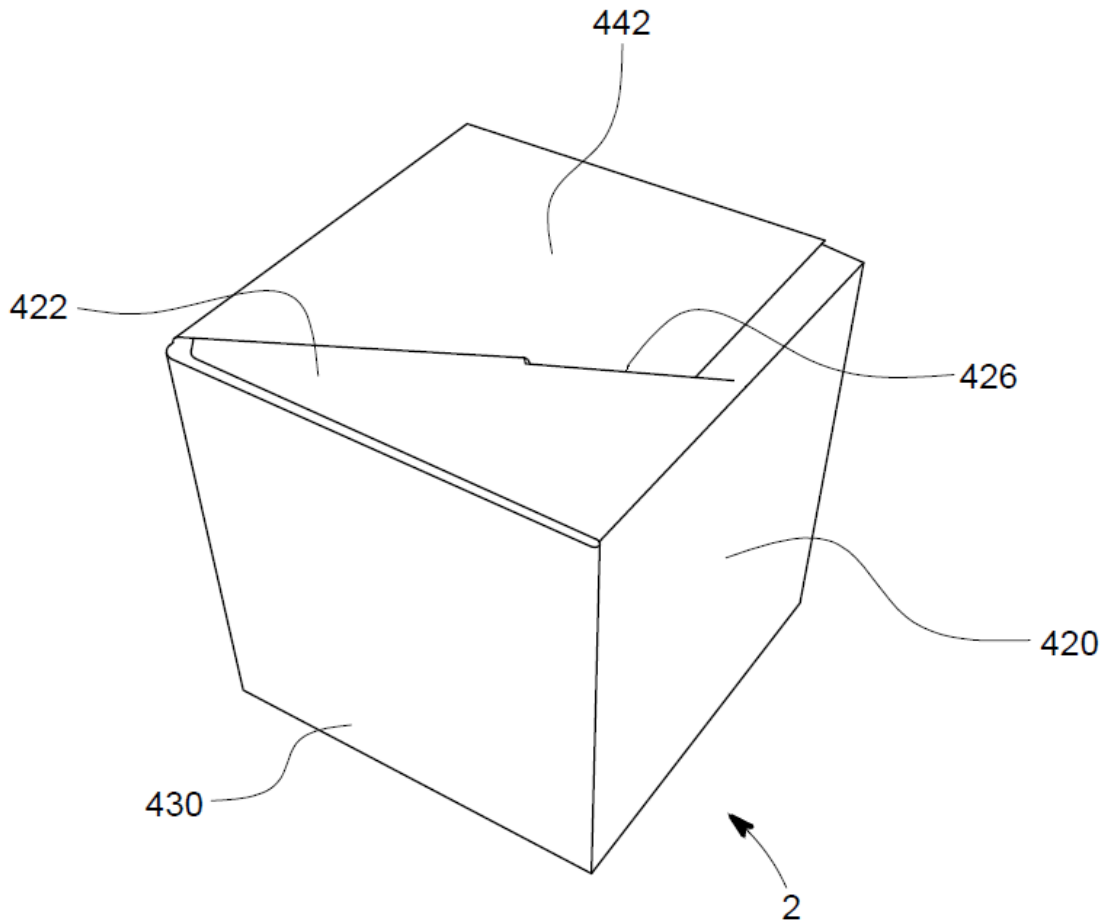


FIG. 10

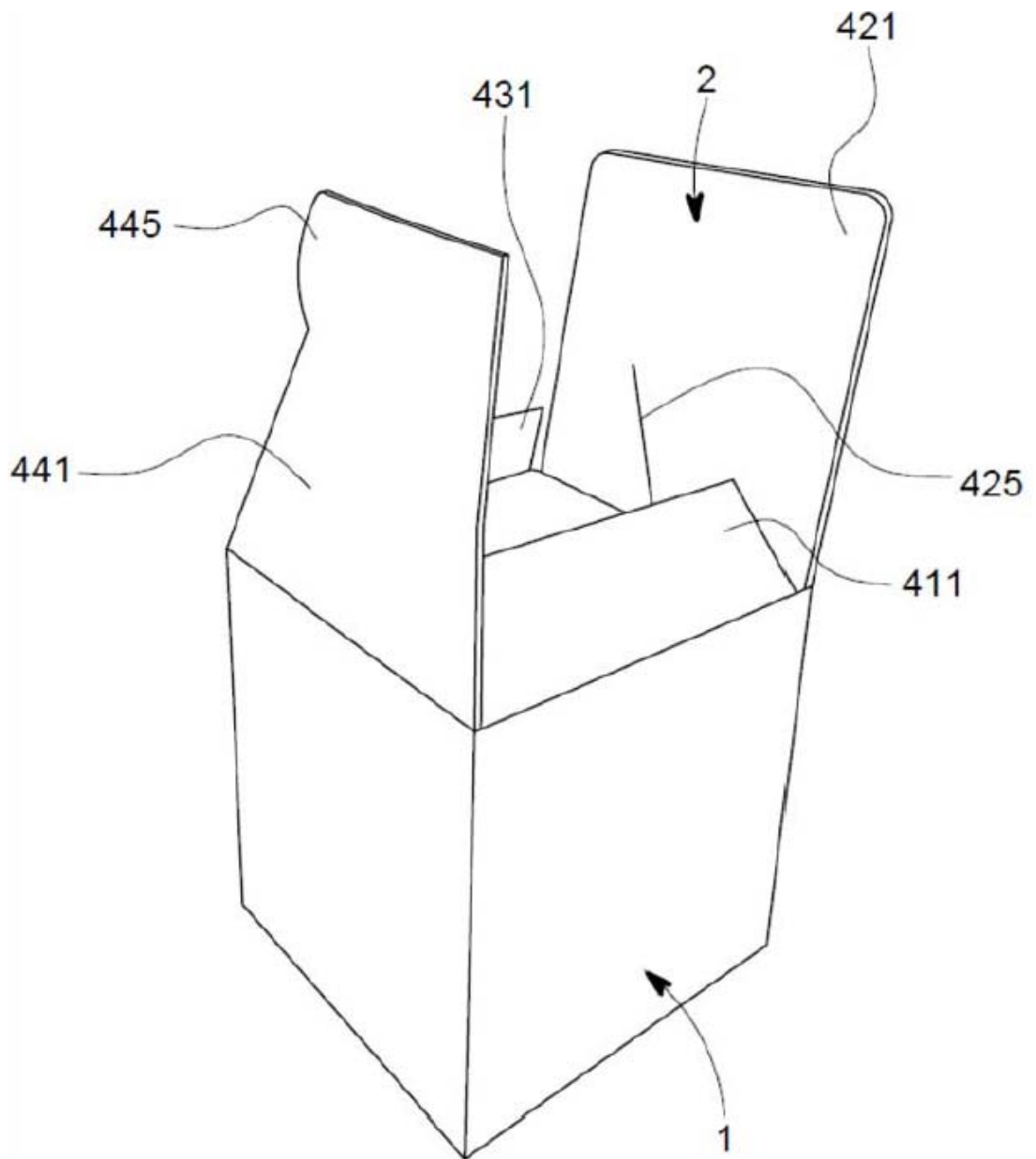


FIG. 11

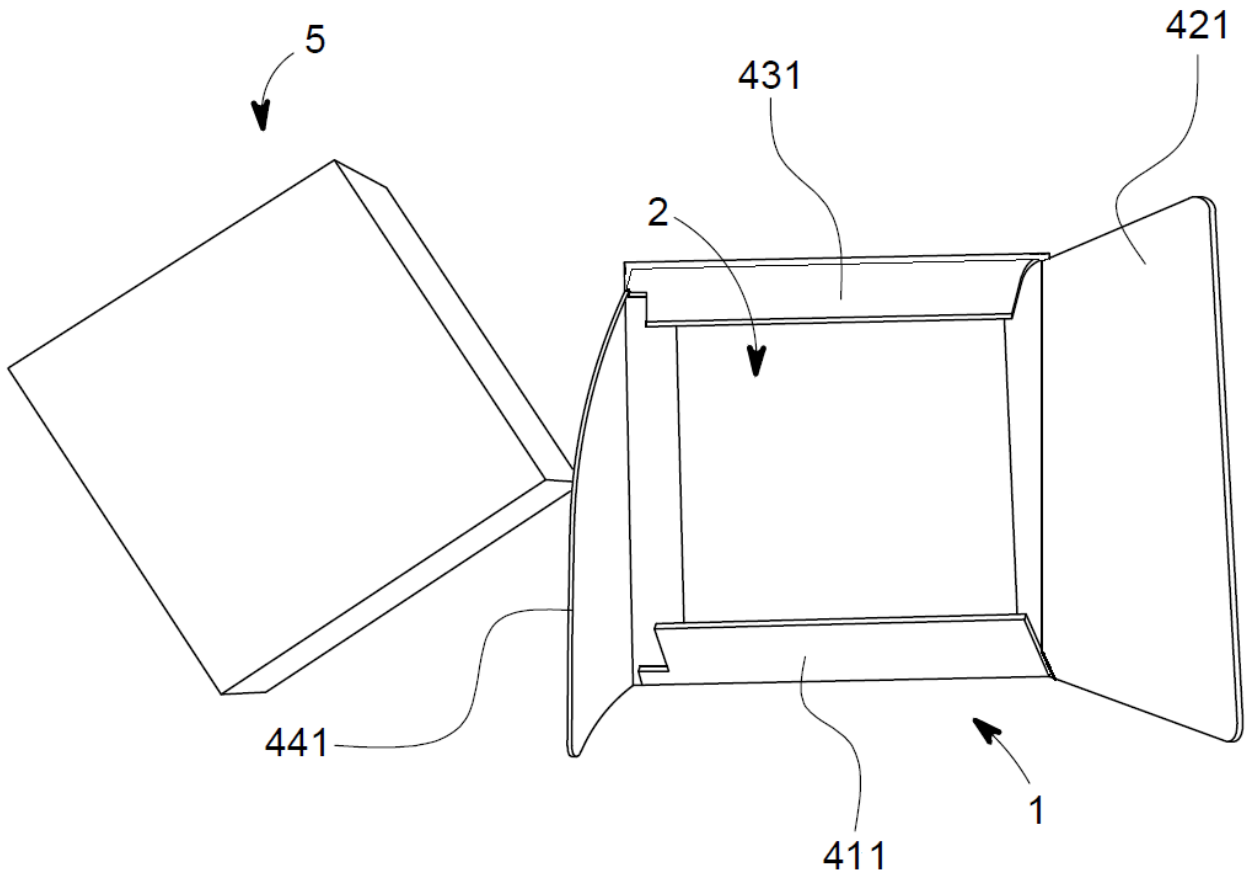


FIG. 12

